



RIBAGORZA
comarca de la ribagorza

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 407/2009, DE 28 DE AGOSTO DE 2.009, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA PROVEER TRES PLAZAS DE MONITOR DEPORTIVO ESPECIALISTA VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA COMARCA DE LA RIBAGORZA.

“Vista la Resolución de Presidencia n° 360/2009 de fecha 6 de Agosto de 2009, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluido de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de tres plazas de Monitor Deportivo Especialista vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de la Comarca de La Ribagorza.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con lo previsto en las bases, de la convocatoria del Concurso-Oposición de tres plazas de Monitores Deportivos Especialistas de carácter laboral fijo, efectuada por esta Comarca para la provisión parcial de la Oferta de Empleo Público para el año 2009, publicadas en el Boletín de la Provincia n° 120, de fecha 25 de junio de 2009; esta Presidencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 marzo y el art. 247 de la Ley 7/1999, de 9 de abril de la Administración Local de Aragón, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de los puestos de trabajo de **MONITORES DEPORTIVOS ESPECIALISTAS**, con expresión de las causas que han motivado la exclusión:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS, NOMBRE
ALIAGA JIMENEZ, ADRIANA
BABOT SANCHEZ, RAQUEL
BADEL PANO, ADRIANA
CARRERA SENZ, FERNANDO
CLAVERÍA REDON, ANA ISABEL
ESCUADERO DEL ARCO, JOSE MARIA

FIGUERA CARRERA, FERNANDO
FRANCO BARDAJÍ, PEDRO
GARGES DEL PINO, EZEQUIEL
GONZALEZ ORTIZ, MARIONA
MANERO TORRENTE, MARCOS
PAGOLA MARINA, M ^a ARANZAZÚ
PARADELL GARFELLA, ROSA
SOLÉ CASTAN, ALEJANDRO
TOLOSA SALAMO, YOLANDA
TORRES TODA, JORGE

EXCLUIDOS:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CAUSA
TORRES GALVEZ, JAVIER	29088519M	Presentación fuera de plazo. No aportado requisito establecido en las bases (DNI)

SEGUNDO.- El Tribunal calificado estará integrado por:

Presidente: D. Abrahan Cantín Galindo, como titular y D. Daniel Sorolla Benito, como suplente.

Vocales:

D. Mariano Solano Lacambra, como titular y D. José Maria Cantero Cabeza, como suplente.

D. Arturo Minchot Rivera, como titular y José Javier Ruiz Pascual como suplente.

Dña. Ángela Sarriera Socias, como titular y D. Benjamín Rodrigo Olmos Álvaro, como suplente.

Secretario: Dña. M^a Antonia Besa Recasens, como titular y Saturnino Mora Sancho como suplente.

TERCERO.- Determinar la realización del proceso selectivo en el lugar, fecha y hora que a continuación se indica:

Día: 7 de Septiembre de 2009.

Hora: 10:00

Lugar: Sede Comarcal "Casa Heredia" Plaza Mayor, 17 Graus.

Los aspirantes deberán presentarse provistos de DNI y bolígrafo.

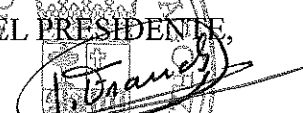
CUARTO. Publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos, la composición del Tribunal Calificador y el calendario de los ejercicios en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de edictos de esta entidad y en la página web de la Comarca de La Ribagorza.

QUINTO.- Dar traslado de la presente Resolución a los miembros del Tribunal para su conocimiento y efectos.”

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección de las plazas de Monitor Deportivo Especialista, en régimen de personal laboral fijo.

Contra la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que agosta la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Presidencia, previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca (art. 46 de la Ley 29/1998/, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En Graus, a 28 de Agosto de 2009.

EL PRESIDENTE,

Fdo. José Branch Aventín.

